



DECRETO N° 841

VISTO:

El Decreto H.C.M. N° 840 por el cual se acepta la renuncia como Concejal al Sr. Leonardo Javier Simoniello y el Expte. CO-0062-01459743-9 (OC) presentada por el Sr. Marcelo Gustavo Ponce solicitando tomar posesión del cargo vacante y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir dicho cargo vacante de acuerdo a la nómina de concejales electos por la Ciudad de Santa Fe en oportunidad del acto eleccionario del 14 de junio de 2015 – Expte. DE-0448-01215439-9 (N);

Que, analizada la credencial presentada por el Sr. Marcelo Gustavo Ponce, no existe observación que formular respecto a la validez de la misma y a la elección en la que fuera electa.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Apruébase la credencial y póngase en posesión del cargo, a partir del 23 de noviembre de 2017, al Sr. Marcelo Gustavo Ponce – D.N.I. N° 20.137.348, que resultara electo como Concejal el 14 de junio de 2015, completando el mandato correspondiente hasta el año 2019.

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 23 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär